INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/17
CONTRATACION DIRECTA N° 002/17 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA " ID N° 328.720

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2017, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Abg. GUSTAVO BERNI, Director de la U.O.C. y el Lic. Cirilo Ramón Ruiz Sánchez,** Asistente Técnico, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 002/17 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" ID N° 328.720.** Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de mayo de 2017, suscripta en conformidad del acto por el Lic. Arnaldo Lezcano, Secretario de Actas, la señora Mariela Zarate de López. Jefa Interina del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones, el Abg. Gustavo Berni por la U.O.C. y el representante de la firma oferente: **PROACTIF CARE S.A**
No se ha formulado observación a las documentaciones.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS	PROACTIF CARE S.A.
1	Escoba de Plástico	Unid.	450.000	429.000	729.000	394.800	791.400	1.440.000	905.520
2	Balde Plástico con exprimidor de mopa c/ mopa	Unid.	1.170.000	1.404.000	1.430.260	1.769.300	NO COTIZA	1.105.000	2.375.773
3	Mopa	Unid.	1.550.000	1.490.000	2.302.000	2.499.000	1.950.000	4.250.000	1.372.756
4	Basurero de plástico de 8 lts. para oficina	Unid.	555.000	NO COTIZA	885.600	637.500	NO COTIZA	750.000	919.426
5	Esponja	Unid.	140.000	99.000	122.000	115.000	110.000	120.000	119.658
6	Trapo de piso	Unid.	120.000	108.900	121.200	133.500	112.500	111.000	136.290
7	Crema limpiadora c/ aroma a limón	Unid.	1.850.000	1.640.000	1.781.000	NO COTIZA	1.950.000	950.000	1.234.618
8	Limpia vidrios	Unid.	350.000	198.000	355.800	259.500	238.000	314.000	97.651
9	Detergente neutro	Unid.	750.000	545.000	1.035.000	625.000	420.000	550.000	847.000
10	Hipoclorito de Sodio	Unid.	3.330.000	NO COTIZA	4.017.600	NO COTIZA	3.744.000	4.140.000	3.876.365
11	Desodorante de ambiente liquido	Unid.	255.000	255.000	NO COTIZA	319.500	510.000	262.500	485.100
12	Desodorante de ambiente en Aerosol	Unid.	3.150.000	NO COTIZA	5.469.000	4.035.000	2.655.000	4.500.000	3.234.000

Lic. Cirilo R. Ruiz Sanchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

13	Jabón de coco	Unid.	95.000	NO COTIZA	68.000	NO COTIZA	NO COTIZA	102.000	10.626
14	Jabón de tocador de 90 grs.	Unid.	400.000	374.000	476.000	510.000	900.000	580.000	569.800
15	Franelas	Unid.	1.000.000	822.500	870.000	787.500	877.500	837.500	980.595
16	Desodorante de ambiente en Aerosol de toque	Unid.	2.970.000	NO COTIZA	4.003.200	3.339.000	3.132.000	3.960.000	3.465.000
17	Lana de acero	Unid	44.000	NO COTIZA	69.600	NO COTIZA	72.800	64.000	40.225
18	Alcohol de Quemar	Unid.	200.000	165.000	249.050	236.250	225.000	149.000	227.150
19	Crema Lustra muebles	Unid.	40.000	33.000	NO COTIZA	NO COTIZA	58.750	32.000	99.330
20	Estopa de Hilo	Unid.	42.500	49.500	38.300	NO COTIZA	NO COTIZA	47.500	39.347
21	Cepillo p/ inodoro	Unid.	120.000	74.250	158.700	98.250	NO COTIZA	74.250	127.697
22	Palo de repasar	Unid.	90.000	71.500	121.500	86.500	82.000	87.000	269.770
23	Guantes de goma resistente tamaño grande	Unid.	675.000	237.000	647.500	637.500	455.000	275.000	987.060
24	Guantes de goma resistente tamaño mediano	Unid.	675.000	237.000	647.500	637.500	455.000	275.000	987.060
25	Guantes de goma resistente tamaño pequeño	Unid.	270.000	94.800	259.000	255.000	182.000	110.000	394.824
26	Sopapa	Unid.	45.000	44.000	86.950	60.750	75.000	38.500	94.864
27	Limpiadora adhesivo (pastilla para inodoro)	Unid.	1.275.000	1.230.000	1.365.000	1.267.500	1.350.000	1.290.000	708.278
	TOTALES		**21.611.500**	**9.601.450**	**27.308.760**	**18.703.850**	**20.345.950**	**26.414.250**	**24.605.783**

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 328.720. Se establece un monto total de Gs. 23.894.150.- (Guaraníes Veintitrés Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta), conforme el CDP N° 226/17, afectando al Objeto del Gasto 340 "Bienes e Consumo de Oficinas e Insumos", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por ITEMS

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro Peña	SI	SI	SI	SI	EMPRESA UNIPERSONAL

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

2.	DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani	SI	SI	SIPE	SIPE	EMPRESA UNIPERSONAL
3.	EMPORIO FERRETERIAS.R.L.	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE
4.	CJX S.A.	SI	SI	SI	SIPE	SIPE
5.	CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio	SI	SI	SIPE	SIPE	EMPRESA UNIPERSONAL
6	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	SI	SI	SIPE	SIPE	EMPRESA UNIPERSONAL
7	PROACTIF CARE S.A.	SI	POLIZA DE SEGURO G. 7.381.673.- NO PRESENTA DECLARCIÓN JURADA	SI	SI	Constitución de Sociedad: NO Poder del Representante: SI

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

La empresa PROACTIF CARE S.A. no presentó en el acto de apertura Copia de la Constitución de Sociedad ni constancia de SIPE, por lo que queda descalificada para la evaluación de su oferta, por no cumplir con el requisito de carácter sustancial.
Las demás empresas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

CALIFICACIÓN LEGAL:
Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a las siguientes personas:

EVEREST COMERCIAL	C.I Nº
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	1.379.066

Lic. Cintia R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

DISTRIBUIDORA MELODY	C.I Nº
LELIA FERREIRA DE STEFANI	1.872.096
EMPORIO FERRETERIA	**C.I Nº**
AXEL CORVALAN AMIGO	461.997
DIEGO CORVALAN	75.363
CJX S.A.	**C.I. Nº**
NORMAN DUMOT FERRARI	812.052
ANA MARIA GONZALEZ FERNANDEZ	805.097
EDITH KARINA ZARATE (Representante)	3.457.335
CGSS CONSULTORES	**C.I Nº**
CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO	1.049.081
GL. VENTAS & SERVICIOS	**C.I Nº**
GUSTAVO ADOLFO LEIVA	1.861.152

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los integrantes ni los representantes legales aparecen en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por la Empresas Oferentes, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

EVEREST COMERCIAL con RUC 1.379.066.8		
I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Lic. Carlo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner, de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses	X	
➢ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X(*)
➢ Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	X	

* Se solicitó la presentación de documentaciones, entre ellas el Certificado de Origen, mediante Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/07/2017, la cual fue contestada, sin embargo no se ha presentado el Certificado.

DISTRIBUIDORA MELODY con RUC 1.872.096-0		
III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE	

Lic. Ciril R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	
IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	
h) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE	
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner, de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses	SIPE	
➢ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X(*)
➢ Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	X	

* Se solicitó la presentación de documentaciones, entre ellas el Certificado de Origen, mediante Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/07/2017, la cual fue contestada, sin embargo no se ha presentado el Certificado.

EMPORIO S.A., con RUC 80037264-6		
V. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Ver anexo I	SIPE	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
➢ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
➢ Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner, de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses	X	
➢ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X (*)
➢ Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	SIPE	

* Se solicitó la presentación de documentaciones, entre ellas el Certificado de Origen, mediante Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/07/2017, la cual fue contestada, sin embargo no se ha presentado el Certificado.

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Lic. Carlo R. Ruiz Sanchez
UOC
SENAVITAT

CJX S.A. con RUC 80029835-7		
VI. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
m) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * Ver anexo I	X	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
➢ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	
➢ Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE	
➢ Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	
➢ Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	
➢ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner, de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses	SIPE	

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

➢ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X (*)
➢ Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	SIPE	

* Se solicitó la presentación de documentaciones, entre ellas el Certificado de Origen, mediante Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/07/2017, la cual fue contestada, sin embargo no se ha presentado el Certificado.

CGSS CONSULTORES con RUC 1.049.081-7		
VII. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
q) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	
VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
k) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
l) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	
m) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE	
n) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
o) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner, de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses	X	
➢ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X(*)
➢ Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	**SIPE**	

* Se solicitó la presentación de documentaciones, entre ellas el Certificado de Origen, mediante Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/07/2017, la cual fue contestada, sin embargo no se ha presentado el Certificado.

GL. VENTAS & SERVICIOS con RUC 1.861.152-4		
IX. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	Cumple	No Cumple
u) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
v) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
w) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE	
x) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	
X. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
p) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
q) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	
r) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	SIPE	
s) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
t) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Copias de contratos y/o ordenes de compras y/o facturaciones anteriores de Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner, de empresas públicas y/o privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria total de las facturas de los últimos 12 meses	X	
➢ Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.		X (*)
➢ Certificado de Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	SIPE	

* Se solicitó la presentación de documentaciones, entre ellas el Certificado de Origen, mediante Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/07/2017, la cual fue contestada, sin embargo no se ha presentado el Certificado.

Conclusión: Todas las empresas **cumplen** con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADOS (Precios Unitarios)

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa oferente

Ítems	Descripción del bien	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Escoba de Plástico				6.580			11.000	-40,18%
2	Balde Plástico con exprimidor de mopa c/ mopa						42.500	55.000	-22,73%
3	Mopa		14.900					18.700	-20,32%
4	Basurero de plástico de 8 lts. para oficina	18.500						26.400	-29,92%
5	Esponja		990					1.210	-18,18%
6	Trapo de piso		3.630					3.850	-5,71%
7	Crema limpiadora c/ aroma a limón						9.500	18.700	-49,20%
8	Limpia vidrios		19.800					24.200	-18,18%
9	Detergente neutro					8.400		13.200	-36,36%
10	Hipoclorito de Sodio	18.500						22.000	-15,91%
11	Desodorante de ambiente liquido	8.500						11.000	-22,73%
12	Desodorante de ambiente en Aerosol					8.850		11.000	-19,55%
13	Jabón de coco			6.800				7.700	-11,69%

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

14	Jabón de tocador de 90 grs.		1.870					1.870	0,00%
15	Franelas				3.150			3.850	-18,18%
16	Desodorante de ambiente en Aerosol de toque	16.500						19.800	-16,67%
17	Lana de acero	2.200						2.640	-16,67%
18	Alcohol de Quemar						29.800	31.670	-5,90%
19	Crema Lustra Muebles						6.400	7.700	16,88%
20	Estopa de Hilo			7.660				8.800	-12,95%
21	Cepillo p/ inodoro						4.950	6.600	-25,00%
22	Palo de repasar		7.150					8.800	-18,75%
23	Guantes de goma resistente tamaño grande		4.740					14.300	-66,85%
24	Guantes de goma resistente tamaño mediano		4.740					14.300	-66,85%
25	Guantes de goma resistente tamaño pequeño		4.740					14.300	-66,85%
26	Sopapa						7.700	9.900	-22,22%
27	Limpiador Adhesivo (pastilla p/ inodoro)		8.200					8.800	-6,82%

ANALISIS DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los precios de los ítems indicados a continuación poseen una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, por lo que de conformidad al Punto 20. inc. b) de la Carta de Invitación, se realiza el análisis de precios según se detalla:

ÍTEM 1

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
1	Escoba de Plástico	Unid.	450.000	429.000	729.000	394.800	791.400	1.440.000

Se procedió a solicitar vía NOTA el desglose de los precios ofertados por la empresa **CJX S.A.** para el Item Nº 1 según el siguiente cuadro:

Items o Lote	Especificaciones Técnicas	CJX S-A-	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Escobas de Plástico	6.580	11.000	-40,18%

La empresa Oferente ha justificado técnicamente los precios de su oferta, los mismos corresponden a su Costo+G.Operativos+IB+Flete+Seguro+Utilidad, valores actuales por lo que se concluye que los precios ofertados son admisibles.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

ÍTEM 7

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
7	Crema limpiadora c/ aroma a limón	Unid.	1.850.000	1.640.000	1.781.000	NO COTIZA	1.950.000	950.000

Se procedió a solicitar vía NOTA el desglose de los precios ofertados por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS.** para el Item Nº 7 según el siguiente cuadro:

Items o Lote	Especificaciones Técnicas	GL. VENTAS & SERVICIOS	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
7	Crema limpiadora c/ aroma a limón	9.500	18.700	-49,20%

La empresa Oferente ha justificado técnicamente los precios de su oferta, los mismos correspondes a sus (Costos gravados + IVA Cpras. + Retenciones + IVA Debito + Carga Horaria + Costos Financieros y Flete + Utilidad), representando precios admisibles para su adjudicación.

ÍTEM 9

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
9	Detergente neutro	Unid.	750.000	545.000	1.035.000	625.000	420.000	550.000

Se procedió a solicitar vía NOTA el desglose de los precios ofertados por la empresa **CGSS CONSULTORES** para el Item Nº 9, asi como también el Certificado Domi Sanitario según las Especificaciones Técnicas Anexo C de la Carta de Invitación

Items o Lote	Especificaciones Técnicas	CGSS CONSULTORES	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
9	Detergente neutro	8.400	13.200	-36.36%

La empresa Oferente **CGSS CONSULTORES** ha justificado los precios de su oferta a satisfacción de este comité, pero no ha presentado el Certificado Domi Sanitario de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS establecido en el Anexo C por lo que se rechaza esta oferta y se procede a la evaluación de la segunda mejor oferta, **Distribuidora Melody** que presenta el Certificado Domi Sanitario Nº 02650-01-PD vigente, y presenta precios aceptables dentro de los parámetros del llamado (17,42% por debajo del referencial), por lo que cumple con todos los requisitos para su adjudicación.

ÍTEM 10

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
10	Hipoclorito de Sodio	Unid.	3.330.000	NO COTIZA	4.017.600	NO COTIZA	3.744.000	4.140.000

Se procedió a solicitar vía NOTA a la empresa **EVEREST COMERCIAL** para el Item Nº 10 los Certificados Domi Sanitario de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS y de la CAPACLOR establecidos **en el Anexo C** según las Especificaciones Técnicas:

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC - SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Everest Comercial presenta el Certificado Nº. 2/2017 de la Cámara Paraguaya del Cloro (CAPACLOR) vigente hasta el 15/02/2018, no así el Certificado Domi Sanitario de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS por lo que este comité rechaza esta oferta y se procede a la evaluación de la segunda mejor oferta, **CGSS CONSULTORES.** El mismo presenta el Certificado Nº. 1/2016 de la Cámara Paraguaya del Cloro (CAPACLOR) vigente hasta el 03/11/2017 y el Certificado Domi Sanitario de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS Nº 00088-02-D2 vigente hasta el 05/07/2021, el oferente cumple con todos los requisitos exigidos para su adjudicación.

ÍTEM 11

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
11	Desodorante de ambiente liquido	Unid.	255.000	255.000	NO COTIZA	319.500	510.000	262.500

Se procedió a solicitar vía NOTA para el Item Nº 11 el Certificado Domi Sanitario de la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS establecidos en el **Anexo C** según las Especificaciones Técnicas a los oferentes:

EVEREST COMERCIAL: ha remitido el Certificado Domi Sanitario N° 02667-01-PD con vigencia al 06/09/2018 para su producto Tuti Fruti marca Burbujas presentación 5 litros

DISTRIBUIDORA MELODY: ha remitido el Certificado Domi Sanitario N° 02651-01-PD con vigencia al 24/06/2018 para su producto marca Columbina presentación 5 litros.

Ambos oferentes han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación por lo que se procede al desempate de los mismos:

Para proceder al desempate se utilizara el criterio de desempate de ofertas, establecidas en la Carta de Invitación en el punto 23 del Anexo B que indica: " *En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE);..." (Sic).*

EVEREST COMERCIAL presenta Constancia de SIPE donde consta 2 (dos) empleados inscriptos en el registro del Instituto de Previsión Social;

DISTRIBUIDORA MELODY también presenta Constancia de SIPE pero no tiene registrado a ninguna persona en el registro del Instituto de Previsión Social.

Por lo tanto para este comité el adjudicado para este Item es el oferente **EVEREST COMERCIAL**

ÍTEM 21

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
21	Cepillo p/ inodoro	Unid.	120.000	74.250	158.700	98.250	NO COTIZA	74.250

Para proceder al desempate se utilizara el criterio de desempate de ofertas, establecidas en la Carta de Invitación en el punto 23 del Anexo B

DISTRIBUIDORA MELODY presenta Constancia de SIPE pero no tiene registrado a ninguna persona en el registro del Instituto de Previsión Social.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

GL.VENTAS & SERVICIOS presenta Constancia de SIPE donde constan 10 (diez) empleados inscriptos en el registro del Instituto de Previsión Social;
Por lo tanto para este comité el adjudicado para este Item es el oferente **GL.VENTAS & SERVICIOS**

ÍTEMS 23, 24, 25

Items	Descripción del bien	Unidad de Medida	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
23	Guantes de goma resistente tamaño grande	Unid.	675.000	237.000	647.500	637.500	455.000	275.000
24	Guantes de goma resistente tamaño mediano	Unid.	675.000	237.000	647.500	637.500	455.000	275.000
25	Guantes de goma resistente tamaño pequeño	Unid.	270.000	94.800	259.000	255.000	182.000	110.000

Se procedió a solicitar vía NOTA en fecha 14/06/2017, a oferente **DISTRIBUIDORA MELODY** el desglose de los precios ofertados según el siguiente cuadro:

Items o Lote	Especificaciones Técnicas	MELODY	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
23	Guantes de goma resistente tamaño grande	4.740	14.300	-66,85%
24	Guantes de goma resistente tamaño mediano	4.740	14.300	-66,85%
25	Guantes de goma resistente tamaño pequeño	4.740	14.300	-66,85%

El oferente no ha presentado justificación o desglose de los precios ofertados en el plazo previsto por lo que este comité rechaza su oferta y se procede a la evaluación de la segunda mejor oferta **GL.VENTAS & SERVICIOS,** se procedió a solicitar vía NOTA en fecha 14/06/2017, el desglose de los precios ofertados según el siguiente cuadro:

Items o Lote	Especificaciones Técnicas	GL. VENTAS & SERVICIOS	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
23	Guantes de goma resistente tamaño grande	5.500	14.300	-61,54%
24	Guantes de goma resistente tamaño mediano	5.500	14.300	-61,54%
25	Guantes de goma resistente tamaño pequeño	5.500	14.300	-61,54%

La empresa Oferente ha justificado técnicamente los precios de su oferta, los mismos correspondes a sus (Costos gravados + IVA Cpras. + Retenciones + IVA Debito + Carga Horaria + Costos Financieros y Flete + Utilidad), representando precios favorables y aceptables para su adjudicación.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No resulta aplicable el margen de preferencia debido a que a pesar de haber sido requerido por Nota del Comité de Evaluación, ninguno de los oferentes ha presentado su **Certificado de Origen Nacional**.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos a la Señora Ministra:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 002/17 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA ", conforme el siguiente cuadro**

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	CANT.	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA MELODY	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CJX S.A.	CGSS CONSULTORES	GL VENTAS Y SERVICIOS
1	Escoba de Plástico	Unid.	60				394.800		
2	Balde Plástico con exprimidor de mopa c/ mopa	Unid.	26						1.105.000
3	Mopa	Unid.	100		1.490.000				
4	Basurero de plástico de 8 lts. para oficina	Unid.	30	555.000					
5	Esponja	Unid.	100		99.000				
6	Trapo de piso	Unid.	30		108.900				
7	Crema limpiadora c/ aroma a limón	Unid.	100						950.000
8	Limpia vidrios	Unid.	10		198.000				
9	Detergente neutro	Unid.	50		545.000				
10	Hipoclorito de Sodio	Unid.	180					3.744.000	
11	Desodorante de ambiente liquido	Unid.	30	255.000					
12	Desodorante de ambiente en Aerosol	Unid.	300					2.655.000	
13	Jabón de coco	Unid.	10			68.000			
14	Jabón de tocador de 90 grs.	Unid.	200		374.000				
15	Franelas	Unid.	250				787.500		
16	Desodorante de ambiente en Aerosol de toque	Unid.	180	2.970.000					
17	Lana de acero	Unid	20	44.000					
18	Alcohol de Quemar	Unid	5						149.000
19	Crema Lustra muebles	Unid.	5						32.000
20	Estopa de Hilo	Unid.	5			38.300			
21	Cepillo p/ inodoro	Unid.	15						74.250
22	Palo de repasar	Unid.	10		71.500				
23	Guantes de goma resistente tamaño grande	Unid.	50						275.000
24	Guantes de goma resistente tamaño mediano	Unid.	50						275.000
25	Guantes de goma resistente tamaño pequeño	Unid.	20						110.000

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BÁEZ
Director Interino
UOC - SENAVITAT

26	Sopapa	Unid.	5						38.500
27	Limpiador Adhesivo (pastilla p/inodoro)	Unid.	150		1.230.000				
TOTALES				**3.824.000**	**4.116.400**	**106.300**	**1.182.300**	**6.399.000**	**3.008.750**

MONTO ADJUDICADO A LA EMPRESA EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro Peña: G. 3.824.000. - (GUARANÍES tres millones ochocientos veinticuatro mil).

MONTO ADJUDICADO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MELODY de Leila Ferreira de Stefani.: G. 4.116.400.- (GUARANÍES cuatro millones ciento dieciséis mil cuatrocientos).

MONTO ADJUDICADO A LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.: G. 106.300.- (GUARANÍES ciento seis mil trescientos).

MONTO ADJUDICADO A LA EMPRESA CJX S.A.: G. 1.182.300.- (GUARANÍES un millón ciento ochenta y dos mil trescientos).

MONTO ADJUDICADO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio: G. 6.399.000.- (GUARANÍES seis millones trescientos noventa y nueve mil).

MONTO ADJUDICADO A LA EMPRESA GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva: G. 3.008.750.- (GUARANÍES tres millones ocho mil setecientos cincuenta).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Cirilo R. Ruiz Sánchez
UOC
SENAVITAT

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT